

Intervención de la CMOPE

La universidad en España

Mai Tra Bach
CMOPE

Antes de entrar en materia, permítanme presentar a la CMOPE y sus objetivos esenciales.

La CMOPE representa actualmente a más de once millones de docentes de ciento once países en todos los continentes.

Como organización independiente no alineada, la CMOPE coordina los esfuerzos de todos los educadores para promover:

- La defensa de los docentes, el respeto de sus derechos profesionales, en particular la concesión de un estatus a la altura de las responsabilidades que desempeñan.
- El derecho a una educación democrática y que prepare para la democracia.
- El derecho a una educación pública y gratuita.
- Una educación que contribuya al desarrollo de los pueblos y de las personas, respete los valores y promueva los ideales de paz y de respeto al ser humano.

La situación de la enseñanza superior nos preocupa por varias razones; entre otras, porque la mayoría de nuestros afiliados son titulados de instituciones de este nivel. En el transcurso de nuestra última asamblea de delegados, los representantes de la enseñanza postsecundaria pidieron a la CMOPE que intensificara sus actividades en este terreno, y hemos realizado una encuesta entre nuestras organizaciones miembros, a fin de evaluar los intereses y delimitar los tipos de actividades demandadas. La reflexión sobre la enseñanza postsecundaria fue objeto, recientemente, de dos conferencias realizadas por la UNESCO. La conferencia bienal del BIE, en enero último, se centró en las políticas y estrategias para la enseñanza postsecundaria y su diversificación a la luz de la situación del empleo.

Mi intervención se apoyará esencialmente en las observaciones generales de ambas conferencias relacionadas con los temas que se van a tratar aquí.

Evolución de la educación postsecundaria y superior

A lo largo de estos últimos decenios, la enseñanza postsecundaria ha tenido que hacer frente a cambios considerables:

- El aumento de los efectivos se ha acelerado. Los estudiantes de postsecundaria se cuentan actualmente por millones.

- Han aparecido nuevas necesidades:

- Los progresos técnicos y científicos han acrecentado la demanda de cuadros altamente especializados y han desembocado en la aparición de nuevas disciplinas.

- El grupo tradicional de los jóvenes que abandonan la escuela secundaria, interesados por los estudios académicos, se ha extendido a un nuevo público de estudiantes adultos que tienen con frecuencia una experiencia profesional previa. El aumento de la media de edad de los estudiantes está ligado a la evolución rápida de las técnicas y a la necesidad de la puesta al día de los conocimientos, pero se debe igualmente al hecho de que ciertos grupos han reemprendido los estudios superiores interrumpidos o que no pudieron realizar por falta de medios. Esto se refiere muy particularmente a las mujeres que buscan una reinserción profesional. Estos estudiantes aportan su experiencia de la vida activa y están generalmente muy motivados, pero esperan de la universidad que responda a sus necesidades específicas desde el punto de vista de los métodos de enseñanza, así como de los contenidos y de las estructuras.

- La ciencia y la tecnología ocupan un papel cada vez más importante en la producción y la vida social en general. El mundo del trabajo exige competencias cada vez más elevadas para tareas cada vez más complejas.

- La empresa se ha convertido en un lugar de elaboración de conocimientos científicos y de competencias tecnológicas.

- La democratización y la expansión de los efectivos han traído consigo una devaluación de los títulos y su prestigio.

- La revolución tecnológica actual marca la entrada de nuestras sociedades en una era en la que la información y el conocimiento constituyen a partir de ahora la primera asignatura. El trabajador de la economía informatizada del siglo XXI resolverá sus nuevas tareas gracias al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas. En un momento en el que las tareas rutinarias se confían cada vez más a los robots y en el que los empleos del sector terciario se desarrollan en detrimento de los del sector de producción, asistimos a la emergencia de un nuevo perfil de trabajador caracterizado por:

- La agilidad.
- La movilidad y la flexibilidad.
- Un amplio espectro de aptitudes.
- La capacidad de adaptación y de anticipación.
- La creatividad y el espíritu crítico.
- Las capacidades transversales.
- La capacidad de comunicar.
- La aptitud para trabajar en equipo.
- La autonomía.
- El espíritu de iniciativa y el sentido de la responsabilidad.
- La aptitud para resolver problemas y para aprender de forma autónoma.
- La capacidad de aplicar determinados conocimientos a situaciones nuevas en contextos desconocidos.

El desarrollo de estos perfiles es un enorme desafío para la enseñanza universitaria y no podrá ser asumido, sino bajo ciertas condiciones:

- Recursos financieros.
- Personal formado adecuadamente y convenientemente retribuido.
- Desarrollo de la pedagogía universitaria.
- Libertades académicas y derechos sindicales y profesionales para los enseñantes y los investigadores.
- Instituciones autónomas, pero abiertas al mundo.
- Acceso más amplio para los adultos.
- Reforma de los procedimientos de evaluación, que son con demasiada frecuencia medias de selección disfrazadas.
- Sistema de orientación para los estudiantes.
- Currícula que insista en la formación académica general.
- Revalorización de la dimensión humana y social de la formación.

Funciones de la Universidad

La enseñanza superior y universitaria tiene varias misiones que asumir paralelamente:

- Una misión intelectual que comprende una misión de enseñanza (transmisión de los conocimientos) y una función de investigación (producción de conocimientos).
- Una misión social que lleva consigo una función profesional de formación y de asesoramiento profesional de alto nivel.
- Una misión educativa que se traduce en una función cultural (desarrollo personal) y una función humanista (adquisición de conceptos e ideas fundamentales y de comprensión de otras culturas).

La misión social consiste igualmente en estimular una observación independiente y crítica de la sociedad, poniendo en cuestión sus valores, sus instituciones y sus prácticas.

Además de estas funciones de enseñanza, de investigación y de formación, la enseñanza postsecundaria y la universidad constituyen más que nunca factores de desarrollo eficaz de la Comunidad. La sociedad está en pleno cambio y la universidad es un poderoso medio para transformar esta corriente. Tiene un papel único e irremplazable que jugar, pero la condición indispensable es que se ajuste a la corriente sociológica actual. La universidad debe continuar siendo un lugar de flexibilidad e innovación.

Frente a ciertos problemas globales (entorno, resolución de conflictos, etcétera), la enseñanza superior debe responsabilizarse de determinar sus propias actitudes y su propia línea de actuación.

La tendencia actual se dirige hacia una diversificación creciente de las instituciones, y una profesionalización, pero conviene mantener la unidad y la autonomía de la universidad conservando al mismo tiempo una apertura a las especificidades culturales, económicas y regionales. El desafío actual que se plantea a la universidad consiste, pues, en conciliar el desarrollo de la herencia cultural, la formación de espíritus libres y críticos, con los intereses y necesidades de los estudiantes, así como con las preocupaciones del mercado de trabajo.

En lo que se refiere a la formación, la universidad debe encontrar un medio de responder a las nuevas necesidades de la formación permanente y desarrollar estructuras adecuadas para estas nuevas demandas.

Autonomía universitaria y cooperación con la economía

Los lazos entre enseñanza superior e industria y desarrollo son deseables e incluso indispensables, puesto que con la llegada de las nuevas tecnologías, la producción y la adquisición de conocimientos y la innovación, son procesos cada vez más estrechamente ligados e interactivos. Esta interacción impone nuevas relaciones entre la universidad y la empresa, y una redefinición del papel del Estado. Una auténtica asociación debería garantizar la sinergia de esta cooperación, una articulación más eficaz entre la investigación y la formación por una parte y las empresas de producción de bienes y servicios por la otra.

La política universitaria debería estar determinada por ciertos universitarios formados en las técnicas de gestión y capaces de adaptarse a las fuerzas sociales.

La autonomía de una universidad que produzca conocimiento y aporte formación es una necesidad. La libertad académica es una condición esencial para su fecundidad. Sería peligroso someter la enseñanza y la investigación solamente a las obligaciones del rendimiento inmediato. No son las aplicaciones y el mercado de trabajo quienes deberían orientar y determinar las actividades de investigación fundamental y la formación. Es indispensable respetar la evolución de la ciencia que exige un ir y venir permanente entre teoría y práctica, entre investigación fundamental e investigación aplicada. La diversificación podría entonces ir en el sentido lógico del paso de lo fundamental hacia las aplicaciones. El principio de la unidad entre enseñanza e investigación no debería interrumpirse por la diversificación de las formaciones y de los centros de formación. Una enseñanza desconectada de la investigación no puede llevar más que a un callejón sin salida, tanto para los enseñantes como para los estudiantes.

La adaptación perfecta al empleo es utópica, lo que argumenta en favor de una planificación flexible, orientada hacia formaciones más amplias.

En cuanto a la financiación, la explosión de los costes de formación necesita una diversificación de las fuentes de financiación. Pero como pone de relieve la conferencia de rectores europeos, la cooperación entre universidad y empresa no puede ser un nuevo mecenazgo, en el cual la universidad esté sometida a la buena voluntad de la empresa, dotada de medios financieros que le permitan orientar las misiones educativas hacia donde le parezca bien. Sólo una asociación auténtica entre ambas instituciones puede garantizar que las potencialidades de progreso y de cambio se producirán en beneficio de todos. Los poderes públicos deberían asegurar una financiación adaptada que garantizara a la enseñanza y a la investigación las condiciones indispensables para su autonomía en lugar de internarse por el fácil camino de la privatización.

Democratización

El concepto de democratización se utiliza casi siempre en el sentido de democratización externa o posibilidad de acceso. Es indispensable recordar que las numerosas revueltas estudiantiles de los años sesenta y setenta tenían por objeto una democratización interna, el derecho de participar en las instituciones y de estar representados en los órganos

decisivos. El proceso de democratización interna no fue emprendido más que en algunos países.

En cuanto a la democratización externa se deben realizar todavía algunos esfuerzos para aumentar la tasa de participación de ciertos grupos desfavorecidos (capas sociales desfavorecidas, mujeres en las ramas técnicas y científicas).

Los obstáculos que se oponen a una mayor participación de dichos grupos están ligados a la posición que esos grupos ocupan en la sociedad, pero ciertas condiciones podrían contribuir a la disminución de esas barreras:

- Fomento financiero.
- Facilidades de admisión.

Además, para promover la democratización de la enseñanza superior es necesario mejorar la calidad de la enseñanza primaria y secundaria. La universidad debería colaborar en la resolución de los problemas pedagógicos de los otros niveles de enseñanza.

Acción sindical y condiciones de trabajo de los docentes

En la mayor parte de los países, el estatuto de los docentes está en desuso. Las condiciones materiales, pecuniarias y profesionales se han degradado, de ahí la falta de atractivo de la enseñanza superior para los jóvenes y la urgencia de poner remedio a esta situación para que la universidad conserve su papel y asegure una enseñanza de alto nivel. La tarea de los profesores se hace cada vez más pesada y se convierte para algunos en abrumadora:

- Tarea de enseñanza, de investigación y de administración.

Además, para cumplir el papel que les ha sido encomendado, los docentes universitarios no pueden beneficiarse de una formación institucionalizada como los docentes de primaria y de secundaria.

La voluntad de absorber, con el mínimo de gastos, el aumento de los efectivos ha llevado a una uniformidad de la enseñanza, una iniciación insuficiente para la investigación, trabajos prácticos llevados a cabo con efectivos pletóricos en un marco insuficiente y unos espacios inadecuados. La tasa de fracaso resultante de esta falta de adecuación es con frecuencia el pretexto para que las fuerzas conservadoras defiendan el elitismo y el numerus clausus que agrava las estratificaciones sociales y el inmovilismo en nombre de la excelencia.

En algunos países existen reticencias u obstáculos jurídicos para el reconocimiento de los sindicatos de enseñanza como interlocutores indispensables en la elaboración de la política educativa y de las condiciones de trabajo, pero es preciso asimismo que un número cada vez mayor de países se comprometan formalmente en consultas con los sindicatos representativos para determinar dicha política.

Para responder de manera adecuada a los actuales desafíos de la enseñanza el docente debería poder obtener el estatuto que merece. El estatuto de los trabajadores así como de los usuarios es determinante para la democratización y para la eficacia de la enseñanza. La modernización de la enseñanza superior debe ir pareja con la obtención de mejores condiciones de trabajo para los docentes, medios apropiados para el cumplimiento de su misión, posibilidades de reciclaje, de completar sus conocimientos, de desarrollo de la pedagogía universitaria y de salvaguarda de las libertades académicas.

Pero no podemos establecer un estatuto valedero en todo tiempo y en todo lugar sin mecanismos, se trata de aplicar principios universales a cada realidad nacional a fin de garantizar el desarrollo de la enseñanza superior y los derechos y libertades de los docentes. Y de emprender un proceso que conduzca a la adopción de tales normas a nivel internacional. Tal instrumento existe para los docentes de primaria y de secundaria. No existe por el contrario nada comparable que pudiera servir de referencia o de apoyo para aplicarlo a los docentes universitarios y a los investigadores científicos.

Con la intención de llenar esta laguna, la CMOPE intervino en el transcurso de la última conferencia del BIE para animar a la UNESCO a proseguir sus trabajos con la OIT, con vistas a la elaboración de una recomendación internacional sobre la condición de los trabajadores de la enseñanza postsecundaria. La necesidad de preservar las libertades académicas fue puesta de relieve en el documento preparatorio a la 41 Conferencia del BIE elaborado conjuntamente por CMOPE, CSME, FISE, SPIE y apoyada por una enmienda que fue ratificada en la versión final.

En el futuro, y para responder a la demanda de numerosas organizaciones miembros, la CMOPE va a intensificar sus actividades en el terreno de la enseñanza postsecundaria tratando temas tales como:

- La autonomía y la democratización de la Universidad.
- La Universidad frente a la privatización.
- El papel de la economía privada en la investigación universitaria.
- La disminución de la productividad del sistema educativo.
- Los estatutos profesionales y materiales de los trabajadores.
- La evolución de la enseñanza postsecundaria.

En la perspectiva de intercambio de experiencias y de reflexión sobre los problemas y desafíos de la enseñanza superior, la CMOPE organizará durante este otoño un seminario en colaboración con tres países: Yugoslavia, Hungría e Italia.

En este momento no poseemos los medios para financiar la participación de otras organizaciones, pero aquellos que estén interesados en este seminario están cordialmente invitados como observadores.